

**BOEL de 11 de marzo de 2025**

**Resolución de la Directora del Departamento de Comunicación por el que se convocan elecciones al Consejo del Departamento.**

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Comunicación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

**RESUELVO:**

**Primero.** - Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Comunicación que se celebrarán el día 3 de abril de 2025 conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

**Segundo.** - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

**Tercero.** - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

La convocatoria y demás actuaciones podrán ser objeto de reclamación durante el día siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad. Las reclamaciones se presentarán a través de correo electrónico dirigidas a la Directora del Departamento.

En Getafe, a fecha de firma electrónica.

Fdo. CLARA SAINZ DE BARANDA ANDÚJAR

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

**BOEL de 11 de marzo de 2025****ANEXO 1****CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN**

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>PLAZO REGLAMENTARIO</b>	<b>FECHAS</b>	<b>PUBLICACIÓN SÍ/NO</b>	<b>DÓNDE SE PUBLICA</b>
Convocatoria + calendario electoral + distribución provisional de representantes + censo electoral provisional	Como mínimo, 30 días hábiles* anteriores a la expiración del mandato	11/03/2025	SI (El censo provisional sólo se depositará en la secretaría del departamento, pero no se publicará en el BOEL)	<b>BOEL</b> , correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la secretaria del departamento
Reclamaciones a la distribución de representantes y censo provisional	1 día hábil siguiente	12/3/2025	NO	
Distribución definitiva de representantes y censo definitivo	1 día hábil siguiente	13/03/2025	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento

# BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**uc3m** | Universidad **Carlos III** de Madrid

## BOEL de 11 de marzo de 2025

Presentación de candidaturas	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación del censo definitivo	14/03/2025 al 20/03/2025	NO	
Proclamación provisional candidaturas	Al día hábil siguiente	21/03/2025	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Reclamaciones contra las candidaturas	1 día hábil siguiente	24/03/2025	NO	
Proclamación definitiva de candidaturas	1 día hábil siguiente	25/03/2025	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Votaciones	Dentro de los 30 días hábiles siguientes a la expiración del mandato	03/04/2025 [votación telemática de 9:30 a 16:00h]**	NO	
Resultados provisionales	Al día hábil siguiente	04/04/2025	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Reclamaciones	Al día hábil siguiente	07/04/2025	NO	

# BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**uc3m** | Universidad **Carlos III** de Madrid

## BOEL de 11 de marzo de 2025

Resultados definitivos + proclamación de candidatos electos	Al día hábil siguiente	08/04/2025	SI	<b>BOEL</b> (Según plantilla)
---	------------------------	------------	----	-------------------------------

\* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).

\*\*El acceso a las votaciones será de 9:30 a 16:00 h. a través de la siguiente url: (validándose con usuario y contraseña)

<https://aplicaciones.uc3m.es/votaciones/>

**BOEL de 11 de marzo de 2025**

**ANEXO 2**

**DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES**

1. PROFESORADO ASOCIADO Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.  
18 Representantes
2. ALUMNADO DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO...  
1 Representante
3. REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE GRADO MATRICULADO EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS...  
2 Representantes
4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO.  
1 Representante
5. TÉCNICOS DE TALLER O LABORATORIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO.  
1 Representante